

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Educación Artística Escalafón 2025

Supervisores Educación Artística

Cronograma para Supervisores

- Desde el **20/11/2024** al **01/12/2024**: inscripción vía web desde MI LEGAJO.

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N°3029/12 y Decreto N°2128/13, en seis (6) Establecimientos Educativos como máximo por Nivel, incluyendo los establecimientos en los que ya revista como titular.
- La antigüedad se computará al **30 de junio anterior** a la fecha de inscripción.
- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N°3029/12 y Decreto N°2128/13.
- La antigüedad se computará al **30 de junio anterior** a la fecha de inscripción.
- **Los aspirantes** a cubrir suplencias de supervisión, deberán **ser docentes** de alguna de las **especialidades artísticas** y **revistar como titulares** en establecimientos dependientes de la Subsecretaría de Educación Artística del Ministerio de Cultura.

Inscripción Web

La inscripción se realizará vía web accediendo a:

<https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa>

- Seleccionar en la parte inferior, la opción **"Inscripciones"**
- Seleccionar en Nivel Superior **Suplencias / Supervisor (Artística) - Ciclo Lectivo 2025**
- Ingresar utilizando su usuario de **INTRANET o ID ciudadana**, si aún no posee una, acceda a este [enlace](#) para crearla.
- Verificar sus datos personales. Si es necesario, modifíquelos.
- Verificar que estén todos sus títulos registrados.
- Seleccionar los espacios curriculares en los que desea cubrir suplencias.
- Visualizar la inscripción preliminar.
- Presionar 'Generar Solicitud' para Terminar la inscripción.

- Finalizar la inscripción, imprimir y/o guardar la solicitud. (Verificar que figure el número de solicitud en el extremo superior derecho). Si no finaliza su inscripción la misma no será válida.
- Durante el período de inscripción, se podrán realizar **modificaciones** a la inscripción original, (utilizando la opción "corregir inscripción") pero se considerará como **válida la última registrada en el sistema informático**, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios <https://educacion.santafe.gov.ar/moys/>

Unidad de Incumbencia y Competencias

Para consultas sobre las competencias de títulos deben enviar un correo electrónico a: ucompetenciatitulo@santafe.gov.ar detallando al pie su DNI - Dirección o tel. fijo con código de la región.

Datos de Junta de Escalafonamiento de Educación Artística:

Av. presidente Arturo Illia 1153, 1º Piso, Oficina 112, **Santa Fe**

Mendoza 1085 4º piso, Oficina 3, **Rosario**

Correo electrónico: juntaeducacionartistica@santafe.gov.ar
